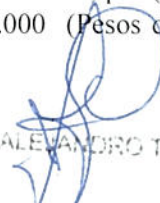


En cumplimiento del artículo 10 de la Ley N° 23.576 (y sus modificatorias) se informa por el presente que **GEORGALOS HNOSS.A.C.I.** (la "Sociedad") ha dispuesto la emisión de las obligaciones negociables RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA simples (no convertibles en acciones) Clase 1 por un valor nominal de hasta \$100.000.000 (Pesos cien millones) ampliables por hasta un valor nominal de \$350.000.000 (Pesos trescientos cincuenta millones) (las "Obligaciones Negociables Clase 1") y las obligaciones negociables bajo el RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA simples (no convertibles en acciones) Clase 2 por un valor nominal de hasta U\$S500.000. (Dólares Estadounidenses quinientos mil) ampliables por un valor nominal de hasta U\$S1.500.000 (Dólares Estadounidenses un millón quinientos mil) (las "Obligaciones Negociables Clase 2") y junto con las Obligaciones Negociables Clase 1, las "Obligaciones Negociables" o las "ONs", indistintamente). A continuación se informan los datos de la emisión de las Obligaciones Negociables: **a) Aprobaciones societarias:** La emisión de las Obligaciones Negociables fue resuelta y autorizada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 18 de agosto de 2021, los términos y condiciones generales fueron resueltos por el Acta de Directorio celebrada el 20 de agosto de 2021; mientras que los términos y condiciones definitivos fueron resueltos por reunión de subdelegado de fecha 24 de agosto de 2021. **b) Datos de la Sociedad:** GEORGALOS HNOSS.A.C.I., sede social sita en Tucumán 834, C.P. 1049, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta inicialmente el 18 de julio de 1968 ante el Registro Público de Comercio bajo el N°2129 del Libro 65, Tomo "A", folio 156, de Estatutos Nacionales. La Sociedad tiene una duración de noventa y nueve años. **c) Objeto social de la Sociedad:** "*La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos de la alimentación; COMERCIALES: Mediante la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, envase, distribución y comercialización de los productos que ella elabore o producidos por terceros; AGROPECUARIAS: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos y agrícolas. Y también podrá otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público*". **Actividad principal de la Sociedad:** Fábrica integral de productos alimenticios. **d) Capital Social:** \$27.616.204 (Pesos veinte millones seiscientos dieciséis mil doscientos cuatro) representado por 27.616.204. de acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$1 peso cada una, distribuidas del siguiente modo: (i) 16.108.529. (Dieciséis millones ciento ocho mil quinientas veintinueve) de acciones ordinarias clase "A" con derecho a 5 votos por acción; y (ii) 11.507.675 (Once millones quinientos siete mil seiscientos setenta y cinco) de acciones ordinarias clase "B" con derecho a 1 voto por acción **Patrimonio Neto:** \$1.790.613.088 al 31 de diciembre de 2020. **e) Monto y moneda de emisión:** (I) Las Obligaciones Negociables Clase 1 por hasta V/N \$100.000.000 (Pesos cien millones) ampliables por hasta un V/N \$350.000.000. (Pesos trescientos cincuenta millones) denominadas en Pesos; y (II) las Obligaciones Negociables Clase 2 por hasta V/N U\$S 500.000 (Dólares Estadounidenses quinientos mil) ampliables hasta V/N U\$S1.500.000 (Dólares Estadounidenses un millón quinientos mil) denominadas en dólares estadounidenses. **f) Garantía:** Las Obligaciones Negociables están garantizadas de la siguiente manera: (I) las Obligaciones Negociables Clase 1 en un 100% por hasta la suma total de \$350.000.000 (Pesos trescientos cincuenta millones) con más los intereses correspondientes, por (a) Banco Comafi S.A. por hasta el 57,14%, equivalente a la suma total de \$ 200.000.000 (Pesos doscientos millones) , y (b) Banco


ALEJANDRO TROGLIO

Supervielle S.A. por hasta el 42,86%, equivalente a la suma total de \$150.000.000 (Pesos ciento cincuenta millones); y (II) las Obligaciones Negociables Clase 2 en un 100% por hasta la suma total de U\$S1.500.000 (Dólares Estadounidenses un millón quinientos mil); con más los intereses correspondientes, por Banco Comafi S.A. **g) Fecha de Emisión y Liquidación:** Será dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de concluido el Período de Licitación o aquella otra fecha posterior conforme se informe en el aviso de suscripción a publicar en la AIF y los sistemas de información de los mercados autorizados donde se listen y/o negocien las Obligaciones Negociables Pyme CNV. **h) Fecha de Vencimiento:** A los 36 meses de la Fecha de Emisión y Liquidación. Será informada en el aviso de suscripción y/o en el aviso de resultados. **i) Condiciones de amortización:** La amortización de las Obligaciones Negociables Pyme CNV será realizada en 3 pagos, conforme surge a continuación: (i) 33,00% a los 24 (veinticuatro) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación; (ii) 33,00% a los 30 (treinta) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación; y (iii) 34,00% en la Fecha de Vencimiento. **k) Tasa de interés y época de pago:** Las Obligaciones Negociables PyME Clase 1 devengarán intereses a una tasa de interés nominal anual variable determinada sobre la base de la Tasa BADLAR más un margen aplicable que será licitado y se informará en el Aviso de Resultados pagadero en forma trimestral; mientras que las Obligaciones Negociables PyME Clase 2 devengarán intereses a una tasa de interés fija truncada a dos decimales que surja del procedimiento de subasta o licitación pública y que será informada en el Aviso de Resultados, pagadero en forma trimestral. **l) Deudas con privilegios o garantías que la Sociedad tiene contraídas al tiempo de la emisión:** \$125.933.333,46 con garantías hipotecarias.



ALEJANDRO TROGLIO